

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**27599** *Anuncio de la Notaría de doña Mónica María Jurjo García, sobre subasta notarial de finca hipotecada.*

Subasta notarial

Doña Mónica María Jurjo García, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Betanzos, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Betanzos (A Coruña), Rúa Ferradores, n.º 33, 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Término municipal de Paderne. Parroquia de Souto. Casa unifamiliar, en construcción, hoy terminada, destinada a vivienda, señalada con el número 72 del lugar de Souto, compuesta de planta baja con una superficie útil de 254,55 metros cuadrados y construida de 341,35 metros cuadrados; planta primera con una superficie útil de 115,90 metros cuadrados y construida de 161,65 metros cuadrados y planta bajo cubierta con una superficie útil de 35,50 metros cuadrados y construida de 76,63 metros cuadrados. Todo forma una sola finca de quinientos sesenta y ocho metros cuadrados, de los cuales, trescientos cuarenta y un metros cuadrados los ocupa la casa. Linda: Norte, casa de herederos de María Núñez Cortés y más de Carmen y Francisca Pérez Purriños; Sur, camino de carro que separa de huerta de los señores López Miño y Juan Antonio Pico Picado; Este, camino público y muralla de huerta de Manuel Núñez y Juan Antonio Pico Picado; y Oeste, camino de carro, que separa de casa de María Núñez Cortés y cuadra y terreno de los herederos de Don Jesús Pérez Penas y Doña Francisca Purriños Penas. La superficie total de la vivienda es de 405,95 metros cuadrados de superficie útil y de 579,63 metros cuadrados de superficie construida.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Betanzos, tomo 1.751, libro 129 de Paderne, folio 169, finca número 15.798, inscripción 7.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta, el dieciséis de septiembre de dos mil once, a las once horas, siendo el tipo base el de quinientos un mil cuarenta y tres euros (501.043,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el trece de octubre de dos mil once, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el diez de noviembre de dos mil once, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el veintidós de noviembre de dos mil once, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 horas a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipotecada que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Betanzos, 10 de agosto de 2011.- La Notario.

ID: A110063944-1